

ANAVE - Circular de Régimen Interior

Madrid, 16 de abril de 2013
Varios 15/2013/MH

Asunto: Convocatoria 2013 para la concesión de ayudas a través del Programa de Participación en Licitaciones Internacionales para PYMES españolas o para empresas españolas no PYME en proyectos con arrastre emprendedor.

Muy Sres. nuestros,

El pasado 11 de abril, ICEX España Exportación e Inversiones, entidad pública empresarial dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, publicó la Convocatoria de ayudas del asunto.

Dicha Convocatoria está dirigida a apoyar la **participación de pequeñas y medianas empresas españolas en la preparación, presentación y seguimiento de ofertas técnicas en concursos o licitaciones internacionales**, o de los asumidos por otras empresas españolas que no sean pequeñas y medianas en proyectos con claro arrastre exportador.

La Convocatoria del Programa estará **abierta durante el ejercicio 2013** y está limitado a licitaciones relativas a los siguientes sectores:

- Infraestructuras del transporte, especialmente sector ferroviario, portuario y aeroportuario.
- Energías renovables.
- Medio ambiente.
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

El ICEX apoyará con un **25% de los costes elegibles de las actividades contenidas en el programa**, según tipo de proyecto y la fuente de financiación.

El límite de apoyo para las empresas que accedan al programa será de 30.000 € por empresa y año. La ayuda total concedida a una empresa en el marco de estos programas no podrá superar los 200.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, teniendo en cuenta otras ayudas también percibidas durante este mismo período, a excepción de la financiación por parte de los programas FEDER.

La convocatoria del programa está a disposición de las empresas interesadas en el siguiente enlace <http://www.boe.es/boe/dias/2013/04/11/pdfs/BOE-A-2013-3851.pdf>, y pueden obtener más información a través del Centro de Asesoramiento Unificado en Comercio Exterior – CAUCE, tel: 902 349 000, correo: informacion@icex.es

Estamos a su disposición para cualquier consulta concreta en relación con este asunto.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General